

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 6.945/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a la administración tributaria e intentada la notificación por dos veces en el domicilio fiscal, se procede a través del presente anuncio, a la citación de los interesados para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación:
Excmo. Ayuntamiento de Baena. Negociado de Gestión Tributaria. Plaza de la Constitución número 1. 14850 Baena (Córdoba).
 - Plazo de notificación:
Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - Procedimiento que motiva la notificación:
Notificación liquidación tributaria en voluntaria.
 - Órgano responsable de la tramitación:
Negociado Gestión Tributaria.
- Se advierte que transcurrido el plazo, sin que se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario	N.I.F.	Acto a notificar
Fernández Rojano Jesús Nicolás	26976446E	Liquidación Directa por Reserva de Aparcamiento Ref.G-29 nº 21821 nº 21822 nº 22483 nº 22986 nº 22161 nº 22485 nº 22159 nº 22985 nº 21823 nº 22484 nº 22987 nº 22160
Fernández Rojano Juan Luis	80136347T	Liquidación Directa por Reserva de Aparcamiento Ref. G-63 nº 20746 nº 22993 nº 21830 nº 22492 nº 22168
Rodríguez León Ana Belén	26970993C	Liquidación Directa por Reserva de Aparcamiento Ref. P-93 nº 22118
Promociones Doypa 2005, S.L.	B14749345	Liquidación Directa por Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana (Plus-Valía) nº 21678 Ref. 224/2014PV Y nº 21679 Ref. 225/2014PV
Moraga Perlado María del Carmen	2892934V	Liquidación Directa por Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana (Plus-Valía) nº 22262 Ref. 1114/2014PV y nº 22273 Ref. 1154/2014PV
Serrano Alba José	30453045X	Liquidación Directa por Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana (Plus-Valía) nº 21696 Ref. 357/2014PV
Urbamorpe S.L.	B14581433	Liquidación Directa por Impuesto Incremento Valor Terrenos Urbana (Plus-Valía) nº 23466 Ref. 2509/2014PV

Baena, 25 de septiembre de 2014. El Alcalde, firma ilegible.